

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:17 (Diez horas, diecisiete minutos), del día 28 de diciembre del 2018, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta presidencia Municipal, los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Séptima Sesión ordinaria de cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión.
- 4.- Autorización del proyecto “Humedad artificial” por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).
- 5.- Autorización de la Iniciativa del Reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jal. Por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).
- 6.- Autorización de apoyo de honorarios para maestro de educación física, a la Escuela Primaria Urbana 604
- 7.- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando los 11 Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
 - 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal
- LOS REGIDORES**
- 3.- José Antonio Ruiz Meza
 - 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
 - 5.- Álvaro Díaz Díaz
 - 6.- Sofía Román López
 - 7.- Miguel Esparza Flores
 - 8.- María de los Ángeles Esparza Márquez
 - 9.- Cesar Alejandro López Ortega
 - 10.- Eustolia Trujillo Villa
 - 11.- Juan Reyes Flores

Con 11 (Once) Regidores presentes existe quórum legal, señora presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

2.- Aprobación del orden del día. -----

Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores y es aprobado por unanimidad de votos. -----

3.- Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión. -----

El Secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, solicita a los presentes la dispensa de la lectura de la Acta Número 07, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, fue aprobada por unanimidad la dispensa en mención, asimismo es firmada la acta No. 07. -----

4.- Autorización del proyecto “Humedad artificial” por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).-----

La presidenta municipal la C. Arcelia Díaz Márquez, expone al Pleno del H. Ayuntamiento el proyecto “Humedad artificial”, el que se realizará en la telesecundaria “Lázaro Cárdenas del Rio” en la comunidad de las Bocas, en el que consiste en el tratamiento de las aguas residuales de dicha escuela, y el cual tendrá un costo total de \$ 13,021.00 (Trece mil veintiún pesos 00/100 M. N.) y el municipio aportará \$ 2,604.20 (Dos mil seiscientos cuatro pesos 20/100 M. N.) en efectivo y/o especie. Después de haber analizado y discutido el punto ampliamente se autoriza por unanimidad de los Regidores, la aportación de \$ 2,604.20 (Dos mil seiscientos cuatro pesos 20/100 M. N.) en efectivo y/o especie, para la realización del proyecto “Humedad artificial”.-----

5.- Autorización de la Iniciativa del Reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jal. Por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR).-----

La presidenta municipal la C. Arcelia Díaz Márquez, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de la iniciativa del Reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jal. El cual se le entregó a cada regidor un ejemplar del reglamento municipal, para su análisis. Y en una reunión extraordinaria autorizarla en forma definitiva. Después de analizarlo, se autoriza por unanimidad de los regidores la iniciativa del Reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jal.-----

6.- Autorización de apoyo de apoyo económico para maestro de educación física, a la Escuela Primaria Urbana 604.-----

La presidenta municipal la C. Arcelia Díaz Márquez, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización del apoyo económico para el maestro de Educación Física en la escuela Paulino Navarro 604, el C. Emmanuel Pérez Chávez, que a estado apoyando el ciclo escolar pasado, y que además apoya en el deporte municipal. Después de discutirlo y analizarlo se autoriza por unanimidad de los regidores, un apoyo económico mensual de \$ 4,800.00 (Cuatro mil, ochocientos pesos 00/100 M. N.), del mes de enero de 2019 al 30 septiembre de 2021.-----

7.- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.-----

La Lic. Lucia Guadalupe Nava Muro, Tesorera Municipal, expone al pleno del H. Ayuntamiento en lo que consiste a los ingresos y los egresos esperados en el 2019. La Lic. Luz Ma. Guadalupe Bañuelos Rivera, Auxiliar de Tesorería, expone al pleno del H. Ayuntamiento el presupuesto de los ingresos y egresos del DIF Municipal de forma detallada. El Regidor Profr. Juan Reyes Flores y la Regidora María de Los Ángeles Esparza Márquez, solicitan una mejor explicación del Presupuesto Municipal, lo cual la Lic. Diana Berenice Martínez Flores, encargada de la cuenta publica expone de una forma detallada los rublos del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. La Regidora Eustolia Trujillo Villa, solicita la nomina del personal que elabora en esta administración. El Regidor Profr. Juan Reyes Flores, expone que, en caso de existir un aumento en el los ingresos, se les aumente el salario a los trabajadores que ganan menos. La Regidora María de Los Ángeles Esparza Márquez, solicita que se le informe en caso de un aumento en los ingresos y le informen en que se gastaran. Después del análisis y habiendo deliberado lo contundente, se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes, el presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019, quedando de la siguiente manera:

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2019	
MUNICIPIO DE HUEJUCAR, JALISCO.	
CONCEPTOS	ESTIMACIÓN 2019
I N G R E S O S	
1 IMPUESTOS	\$ 1,775,282.00
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 7,000.00
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 1,746,573.00
1.7 Accesorios de los Impuestos	\$ 21,709.00
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
4 DERECHOS.	\$ 2,417,279.00
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 2,319,621.00
4.4 Otros Derechos	\$ 97,658.00
5 PRODUCTOS	\$ 228,095.00
5.1 Productos	\$ 228,095.00
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 644,000.00
6.1 Aprovechamientos	\$ 164,000.00
6.2 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 480,000.00
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ 33,535,344.00
8.1 Participaciones	\$ 23,473,004.00
8.2 Aportaciones	\$ 10,062,340.00
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 38,600,000.00
PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS LDF - 2019	
MUNICIPIO DE HUEJUCAR, JALISCO.	
CONCEPTOS	ESTIMACIÓN 2019
E G R E S O S	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,079,768.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 10,978,999.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 394,403.00
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,652,557.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 53,809.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,368,685.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 514,463.00
2200 Alimentos y Utensilios	\$ 194,702.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 591,520.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 480,000.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 3,000,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 96,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 492,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 8,261,567.00
3100 Servicios Básicos	\$ 5,008,200.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 238,000.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 208,800.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 326,300.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 321,200.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 104,400.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 240,000.00
3800 Servicios Oficiales	\$ 1,704,667.00
3900 Otros Servicios Generales	\$ 110,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,994,000.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 2,520,000.00
4400 Ayudas Sociales	\$ 1,474,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,258,340.00
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 6,258,340.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 1,637,640.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,025,640.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 612,000.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 38,600,000.00

Y el presupuesto de los ingresos y egresos del DIF Municipal, quedo de la siguiente manera:

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2019	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEJUCAR	
CONCEPTOS	ESTIMACIÓN 2019
I N G R E S O S	
1 IMPUESTOS	\$ -
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
4 DERECHOS.	\$ -
5 PRODUCTOS	\$ -
6 APROVECHAMIENTOS	\$ -
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ -
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,520,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2,520,000.00
PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS LDF - 2019	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEJUCAR	
CONCEPTOS	ESTIMACIÓN 2019
E G R E S O S	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,021,840.00
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 2,021,840.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 359,000.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 71,000.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 102,000.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 180,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 6,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 127,160.00
3100 Servicios Básicos	\$ 33,600.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 56,060.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 24,000.00
3800 Servicios Oficiales	\$ 12,000.00
3900 Otros Servicios Generales	\$ 1,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,000.00
4400 Ayudas Sociales	\$ 12,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ -
TOTAL DE EGRESOS	\$ 2,520,000.00

8.- Asuntos Generales.

a). - Autorización del pago de aguinaldo al personal del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2018.-----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita al pleno del H. Ayuntamiento, la autorización de \$ 60,978.00 (Sesenta mil, novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M. N.), para el pago de aguinaldo del personal del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2018. Por mayoría de votos de los regidores asistentes es aprobado la autorización, un voto de abstención por parte de la Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez.-----

b).- Reglamento Interno del Rastro Municipal de Huejúcar, Jalisco.-----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal entrega al pleno del H. Ayuntamiento, una copia del Reglamento Interno del Rastro Municipal de Huejúcar, Jalisco. Para que la analizaran y así en una reunión extraordinaria se apruebe.-----

c).- Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en el Municipio de Huejúcar, Jalisco. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal informa al pleno del H. Ayuntamiento, que enviara una copia del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en el Municipio de Huejúcar, Jalisco. Para que la analizaran y así en una reunión extraordinaria se apruebe.-----

d). - Autorización de la venta de diez vehículos.-----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal informa al pleno del H. Ayuntamiento sobre la venta de los 10 vehículos que se autorizaron en la sexta sesión ordinaria, en el punto 4, del día 26 de Noviembre de 2018, para la venta, fueron dos mecánicos los que evaluaron el valor de cada vehículo para su venta, el primero el C. Blas de Santiago Villa de la comunidad de San Rafael y el segundo el C. Rigoberto Amezcua Díaz de la cabecera Municipal. Para su venta se tomó el valor más alto de las dos valoraciones. Su venta quedo de la siguiente manera:

COMPRADOR	PRECIO (\$)	VEHÍCULO	
		(Marca, Color, Modelo)	No. DE SERIE
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	1.-Camioneta, Pick-Up, Chevrolet, Azul, 1998	IGCEC2473WZ109847
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	2.-Camioneta, Pick-Up, Nissan, Azul Oscuro, 1998	3N1CD15S3WK005649
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	3.-Ambulancia Van, General Motors, 1986	1GCGG35M6G7164118
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	4.-Van, Ford, Guindo 1989	1FBJS31H6KHB56377
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	5.-Camioneta Doble Cabina, Nissan, Azul, 1999	3N6CD13S7XK015373
Miguel Ángel De Santiago Montes	7,500	6.-Combi, Volkswagen, Blanco, 1994	23R0001604
Gerardo Márquez Covarrubias	5,000	7.-Sedan, Volkswagen, Blanco, 1999	3VWS1A1B8XM524903
David López Sánchez	5,000	8.-Sedan Volkswagen, Blanco, 2002	3VWS1A1B22M915151
Leonardo Guadalupe Núñez Sánchez	5,000	9.-Sedan Volkswagen, Blanco, 2002	3VWS1B22M914858
Ricardo de Santiago de la Torre	4,000	10.-Pick-Up, Toyota, Gris, 1987	JT4RN50R8H0321025

La Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, solicitó más información de ¿Cómo se llevó a cabo dicha venta?, el Regidor Profr. Juan Reyes Flores le explica que fue una convocatoria abierta y que faltó poner las bases para el proceso de la venta. Después del análisis y habiendo deliberado, por mayoría de votos de los regidores asistentes es aprobado la autorización de la forma de venta de los diez vehículos dados de baja, un voto de abstención por parte de la Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez.-----

e).- Autorización de la distribución de los boiler solares. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal informa al pleno del H. Ayuntamiento sobre la distribución de los boiler solares, del programa del FAIS, de la siguiente manera:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES ACERO INOXIDABLE E INSTALACIÓN		
COMUNIDAD	INVERSIÓN	CANTIDAD
Barrio Atecongo Huejúcar	5,634.05	1
El Paraje	10,876.00	2
Las Cañas	16,314.00	3
Nestores	21,752.00	4
El Alamo	10,876.00	2
El Rincon del Salto	5,443.20	1
La Mesa	38,066.00	7
Cienega Grande	43,504.00	8

Achimec	48,942.00	9
Bellas Artes	10,876.00	2
San José de los Márquez	59,818.00	11
San Rafael	27,190.01	5
Santa Ines	5,438.00	1
Tlalcosahua	81,570.01	15
Atotonilco	10,876.00	2
Cabecera Municipal	146,826.00	27
Las Peñas	21,752.00	4
Guanajuatillo	5,438.00	1
Las Bocas	21,751.98	4
Total	592.943.25	109

Los Regidores Eustolia Trujillo Villa, Profr. Juan Reyes Flores y María de Los Ángeles Esparza Márquez, solicitan una relación de las personas que fueron beneficiadas en la adquisición de los boiler solares. El Regidor Profr. Juan Reyes Flores manifiesta, sobre las personas que no obtuvieron un boiler solar por tener techos de lámina, que se debería de ayudarlos para que de alguna forma no fuera un impedimento para en otra ocasión recibieran el apoyo del boiler solar. La C. Arcelia Díaz Márquez manifiesta que recibirán apoyo a través de otro programa del FAIS. Después del análisis y habiendo deliberado lo contundente, se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes la distribución de los boiler solares.

f).- Autorización del gasto por reparación de la Red de distribución del Agua Potable.-----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita al pleno del H. Ayuntamiento la autorización del gasto por la cantidad de \$ 38,075.84 (Treinta y ocho mil, setenta y cinco pesos 84/100 M. N.), ocasionado por reparar la red de distribución del agua potable, ya que en un tramo tronaron algunos tubos y algunas válvulas, interrumpiendo el suministro de agua en la cabecera municipal y en menos de diez horas se logró reparar el desperfecto. Después de haber tratado y analizado el punto, se autoriza por unanimidad de los Regidores asistentes, el gasto por \$ 38,075.84 (Treinta y ocho mil, setenta y cinco pesos 84/100 M. N.).-----

g).- Autorización del gasto que genere el convivio de fin de año.-----

La Presidenta Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento el gasto por \$ 53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M. N.) más IVA, para el convivio de fin de año en la explanada de esta presidencia Municipal, con la población y el personal de la administración municipal 2018-2021. Después de haber tratado y analizado el punto, se autoriza por unanimidad de los Regidores asistentes, el gasto por \$ 53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M. N.) más IVA.-----

Puntos a tratar de la Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez:

h).- Comedor en las instalaciones administrativas.-----

La Regidora C. María de Los Ángeles Esparza Márquez, solicita informes sobre el porqué se les pidió el lugar que ocupa el espacio del comedor que se encuentra en las instalaciones administrativas. La C. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal le informa que lo ocupará para la instalación de oficinas que se pondrán en dicho espacio.-----

i).- Barda en San José de los Márquez.-----

Solicita informes sobre una barda que se pretende quitarla, la C. María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal, le informa que está en proceso para llegar a un convenio y de no tenerlo se tendría que demandar a la los dueños del predio donde se encuentra la barda.-----

j).- Sobre el Empleado del Agua Potable Municipal.-----

Rafael, empleado del agua potable municipal, anda manejando la camioneta del agua Potable Municipal, borracho, la C. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal le informa que ya se llegó a un acuerdo con este asunto.-----

k).- Sobre la ayuda en cemento.-----

Solicita informes sobre si cualquier persona puede solicitar cemento en la Dirección de Desarrollo Municipal, la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal le informa que cualquier persona lo puede realizar.-----

I).- Sobre el Juez Municipal.-----

La Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, entrega un oficio a cada uno de los integrantes del H. ayuntamiento, siendo el siguiente:

28 DE DICIEMBRE DE 2018

C. ARCELIA DIAZ MARQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEJÚCAR, JALISCO.

CON AT'N. H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a Ustedes, con el propósito de enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho el presente para comunicarles que con respecto al Juez Municipal que tiene nombrado y en funciones la Presidente Municipal, está ejerciendo de manera ilegal usurpando ésta función, lo anterior con fundamento en el Capitulo IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En los siguientes Artículos que transcribo se indican el proceso y requisitos que se deben observar. En especial me refiero al Artículo 56 que se está violentando por Usted y el Juez Municipal que tiene en funciones:

Artículo 55. En los municipios debe haber por lo menos un juez municipal. Corresponde al Ayuntamiento determinar en sus reglamentos, el número de jueces municipales, así como la forma de organización y funcionamiento de los servidores públicos que los auxilien, atendiendo a las necesidades de la población y a las posibilidades de su presupuesto.

Artículo 56. El Ayuntamiento debe realizar una convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de jueces municipales, y debe designar de entre éstos a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo.

Artículo 57. Para ser juez municipal se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Tener la siguiente escolaridad:
 - a) En los municipios en los que el Ayuntamiento esté integrado hasta por once regidores, se requiere por lo menos, la enseñanza media superior; y
 - b) En los municipios en que el Ayuntamiento está integrado por más de catorce regidores, se requiere tener título profesional de licenciado en derecho o abogado; y
- V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

III. Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento del desempeño de sus funciones; y

IV. Las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.

Artículo 59. Las faltas temporales de los jueces municipales hasta por dos meses, serán cubiertas por el servidor público que el Ayuntamiento designe, quien estará habilitado para actuar como titular, siempre y cuando cumpla con los requisitos de ley.

Lo anterior con la finalidad de que éste H. Ayuntamiento y Presidencia Municipal, en acuerdo a lo protestado de respetar las Leyes que nos rigen, se tomen las acciones necesarias para regularizar ésta situación.

Para dejar constancia de mi solicitud, pido que sea incluido el contenido total de este documento en el acta de la sesión del día de hoy de éste Ayuntamiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ESPARZA MARQUEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

C.c.p. Ing. José Manuel Trujillo Salas, Secretario General del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo personal.

La C. María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal, le comenta, que de acuerdo con el reglamento del Juzgado Municipal de Huejúcar, Jalisco, la presidenta Municipal puede nombrar al Juez Municipal, la Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, solicita una copia de la convocatoria expedida para convocar al nombramiento del Juez Municipal.-----

m). – Entrega una memoria USB.-----

La Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, entrega una memoria al Secretario General, solicitando se le archive digitalmente las actas de las reuniones de cabildo.-----

n).- Actividades del Contralor.-----

La Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, solicita informes sobre la oficina y las actividades del Contralor Municipal, ya que al solicitarlo no se encuentra. La C. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal le informa que el Contralor ha estado en capacitación y aún no tiene oficina.-----

La Regidora C. María de los Ángeles Esparza Márquez, solicita el proyecto definitivo del fraccionamiento “Camposanto”.-----

Puntos a tratar del Regidor Profr. Juan Reyes Flores.

o). – Cambio del tubo de asbesto por nuevo material.-----

El Regidor Profr. Juan Reyes Flores, solicita el cambio de tubería de asbesto

existente en la red de distribución, en el tramo que se encuentra frente al Salón “León de Oro” a la salida a Jerez, La C. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal le propone que realice un presupuesto para presentarlo en la siguiente reunión.-----

p).- Escuela Secundaria Técnica No. 69.-----

El Regidor Profr. Juan Reyes Flores, informa de la solicitud de apoyo económico, sobre el problema de un profesor de la Escuela Secundaria Técnica No. 69 a lo que la C. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal manifiesta que ya se platicó con Osvaldo para agilizar la solución del problema, se les daría el apoyo.-----

Punto a tratar del Regidor C. Cesar Alejandro López Ortega.-----

q).- Apoyo de Vaquillas.-----

El C. Cesar Alejandro López Ortega, solicita informes sobre el apoyo en Vaquillas, del gobierno federal, a lo que la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, le informa no tener información, que se estará pendiente para después dar a conocer las formas de obtener el apoyo. El Regidor Profr. Juan Reyes Flores, informa que habrá oficinas regionales donde recibirán las solicitudes de los diferentes programas federales.-----

Puntos a tratar de la Regidora C. Eustolia Trujillo Villa.-----

r).- Tránsito Municipal.-----

La Regidora Eustolia Trujillo Villa, solicita al pleno del H. Ayuntamiento el Tránsito Municipal, que sea de aquí y no vengan los de Colotlán a solo a perjudicarnos, la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, le informa que ya se está solicitando, ya que el actual cuenta con solo dos elementos para toda región norte.

s).- Sobre las ramas secas de los árboles del Jardín Principal.-----

La Regidora Eustolia Trujillo Villa, pregunta si ya se checaron las ramas de los árboles del Jardín Municipal, ya que con el viento de los meses de febrero y marzo, son un peligro tanto para los vehículos que se estacionan cómo de la electricidad. La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, le informa que ya verificó Octavio, que es el que poda los árboles, de que no existiera algún peligro.

t).- El alumbrado público de la Cabecera Municipal.-----

La Regidora C. Eustolia Trujillo Villa, pregunta de los focos faltantes del alumbrado de la cabecera municipal, la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, informa que son aproximadamente 250 (doscientos cincuenta) focos, los que no están funcionando, ya se arreglaron 50 (cincuenta), falta el resto de revisarlos y arreglarlos, Sobre los postes faltantes seria con una ampliación de la red eléctrica.

v).- Sobre los Portales.-----

La Regidora C. Eustolia Trujillo Villa, pregunta que se podría hacer para las personas que se encuentran tomando bebidas alcohólicas en los portales recién arreglados, ya que uno no puede uno pasar debido a que se encuentran estas personas.-----

Puntos a tratar del Regidor C. José Antonio Ruíz Meza.-----

u).- Estado de la Casa de la Cultura.-----

El Regidor C. José Antonio Ruíz Meza, solicita la información de las condiciones en que se encuentran La Casa de la Cultura”, para poder utilizarla, la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, informa que se encuentran en malas condiciones y se le invertiría, para su adecuación.-----

x).- Sobre los permisos del Salón “Solazul”.-----

El Regidor C. José Antonio Ruíz Meza, pregunta que se podría hacer sobre los permisos del Salón “Solazul”, la C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, Se buscarán las opciones necesarias, para no perjudicar a los vecinos y a la población, se tendrá una reunión con las demás personas, para llegar a un acuerdo.-----

9.- Clausura de la sesión.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Séptima Sesión ordinaria de cabildo por parte del Secretario del Ayuntamiento, Ing. José Manuel Trujillo Salas, siendo las 13:40 (Trece horas con cuarenta minutos) del día 28 de diciembre del 2018. -----

DOY FE. -----

C. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ing. José Manuel Trujillo Salas
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. José Antonio Ruiz Meza

C. Ma. Del Rosario Flores adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Miguel esparza Flores

Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez

C. Cesar Alejandro López Ortega

Profr. Juan Reyes Flores

C. Eustolia Trujillo Villa